



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 98

**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
TERCERA LEGISLATURA.**

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

Presidenta: Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
Vicepresidente: Dip. José Ignacio Rivas Parra

Vicepresidenta Suplente: Dip. Lourdes Josefina Mercado Soto

Secretario: Dip. Luis Fernando Pardo González
Secretario: Dip. Alejandro Regalado Curiel

Suplentes: Dip. Aristeo Preciado Mayorga
Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio

Quórum

Asistencia de veintinueve ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXIII Legislatura del Estado: Bautista Zambrano Sofía (PRI); Bernal Jiménez Nadia Edith (MORENA); Cárdenas Pedraza Selene Lorena (MC); Carrillo Reza Natalia (MORENA); Encinas García Myrna María (MORENA); Espinoza Peña Alba Cristal (MORENA); González Chávez Juanita Del Carmen (MC); González García Sergio (MORENA); Ibarra Fránquez Sonia Nohelia (S/P); López Arias Georgina Guadalupe (PVEM); Mercado Soto Lourdes Josefina (MORENA); Miramontes Vázquez Luis Enrique (MORENA); Montenegro Ibarra Tania (PT); Monts Ruiz Laura Paola (MORENA); Muñoz Barajas María Belén (MORENA); Pardo González Luis Fernando (N.A.N); Parra Tiznado Ricardo (MORENA); Piña Herrera Francisco (MORENA); Polanco Sojo Rodrigo (MORENA); Porras Baylón Any Marilú (MORENA); Preciado Mayorga Aristeo (PT); Ramos Nungaray Jesús Noelia (N.A.N); Rangel Huerta Laura Inés (PAN); Regalado Curiel Alejandro (PVEM); Rivas Parra José Ignacio (MC); Santana García Héctor Javier (MORENA); Tizcareño Lara Juana Nataly (MORENA); Zamora Ascencio Lidia Elizabeth (RSP) y Zamora Romero Luis Alberto (S/P). **Con la inasistencia justificada del diputado Montoya de la Rosa Pablo (S/P).**

Tania Montenegro I.

Selene L. Cárdenas P.

Apertura
Timbrazo
17:22 hrs.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las diecisiete horas con veintidós minutos del día jueves 29 de septiembre de 2022, se reunieron de manera presencial y virtual en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, registrándose la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Tercera Legislatura, para celebrar segunda Sesión Pública Ordinaria. Comprobado el quórum, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, declaró válidos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que se dicten.-

A continuación, la Presidencia solicitó al diputado Vicepresidente José Ignacio Rivas Parra, procediera a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:

I. INICIATIVAS RECIBIDAS:

• Iniciativa de Ley o Decreto:

- 1. Iniciativa con Proyecto de Ley de Responsabilidad Ambiental para el Estado de Nayarit, presentada por los Diputados Selene Lorena Cárdenas Pedraza, Juanita del Carmen González Chávez y José Ignacio Rivas Parra, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

II. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL.-----

III. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE USO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, COMO UNIDAD DE CUENTA EN LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES.-----

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE ESTABLECE LA METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO Y LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027.-----

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Primer Punto

Continuando con el primer punto del orden del día; la diputada Juanita del Carmen González Chávez (MC), dio a conocer la Iniciativa con Proyecto de Ley de Responsabilidad Ambiental para el Estado de Nayarit, presentada por los diputados Selene Lorena Cárdenas Pedraza, Juanita del Carmen González Chávez y José Ignacio Rivas Parra, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.-----

Al respecto, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa competente para su estudio y dictaminación correspondiente.-----

Segundo Punto

Enseguida, después de ser aprobada por **unanimidad** de la Asamblea la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Nayarit, en materia de orientación vocacional y profesional, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general, registrándose para hablar a favor de la iniciativa en mención la diputada Laura Inés Rangel Huerta (PAN).-----

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin, including 'Selene L. Cárdenas']

Tania Montenegro

3

Concluida la participación, la Presidencia sometió a consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el Proyecto de Decreto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad, con veinticinco votos a favor de las diputadas y diputados.**-----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, con fundamento en el artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia declaró aprobado el Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Nayarit, en materia de orientación vocacional y profesional, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Tercer Punto

Con relación al tercer punto del orden del día, una vez aprobada por **unanimidad** la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Nayarit, en materia de uso de la Unidad de Medida y Actualización, como unidad de cuenta en Leyes de Ingresos municipales, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.-----

En ese sentido, se registraron para hablar a favor de Dictamen la diputada Jesús Noelia Ramos Nungaray (N.A.N).-----

Agotado el registro de oradores, la Presidencia sometió a consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el Proyecto de Decreto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad, con veintiséis votos a favor de las diputadas y diputados.**-----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, con fundamento en el artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia declaró aprobado el Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Nayarit, en materia de uso de la Unidad de Medida y Actualización, como unidad de cuenta en Leyes de Ingresos municipales, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-

Cuarto Punto

De conformidad con el cuarto punto del orden del día, relativo a la discusión y aprobación de la Proposición de Acuerdo que establece la metodología para el Análisis del Primer Informe de Gobierno y la evaluación del cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.-----

Al no encontrarse ningún registro de oradores, la Presidencia sometió a consideración de la Asamblea mediante votación electrónica la Proposición de Acuerdo en lo general, resultando **aprobada por unanimidad, con veintiséis votos a favor de las diputadas y diputados.**-----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia declaró aprobado el Acuerdo que establece la metodología para el Análisis del Primer Informe de Gobierno y la evaluación del cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2021-

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

Lania Montenegro I.

Elene L. Cárdenas P.

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

2027, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso.-----

Clausura de la sesión

Timbrado
18:08 hrs.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las dieciocho horas con ocho minutos del día de su fecha, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para el día lunes 03 de octubre de 2022, a partir de las 11:00 horas.-

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria.-----

Tania Montenegro I.

Selene L. Cárdenas P.

Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature and a circular stamp.

A collection of approximately 20 handwritten signatures in blue ink, scattered across the lower half of the page.